

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Número Tres, Secretaría Segunda de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CONTRERAS, MARIA DEL VALLE c/MARTINEZ, MIGUEL ANGEL s/Homologación; (Expte. N° 1468, año 2011), se cita, llama y emplaza al señor Martínez, Miguel Angel, D.N.I. N° 18.108.410, para que comparezca a la causa. Lo que se publica y se exhibe en el Hall de la Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 19 de Octubre de 2012. Mariana Ramoneda, prosecretaria.

§ 33 183120 Nov. 1 Nov. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Rómulo Savio en los términos del Art. 597 del C.P.C.C., a los efectos de que tomen intervención en los autos caratulados SANDOVAL CARINA ALEJANDRA c/SAVIO ROMULO y Otros, s/Ordinario; Expte. 630/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Octubre de 2012. Dr. Walter Hrycuk, Secretario, Dr. Gustavo Ríos, Juez. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 33 183079 Nov. 1 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación, en los autos caratulados: BIERI DE GOMEZ, ELSA NOELI c/BIERI, DARDO LUIS y herederos de HILBERT RUBEN BIERI s/Demanda Ordinaria de división de condominio, Exp. 734, año 2011, se notifica a Mónica Clarisa Bieri el decreto dictado en autos: Santa Fe, 10 de Octubre de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado (Bieri, Viviana Adela y Bieri, Mónica Clarisa). Notifíquese. (Fdo.) Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez; Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 22 de Octubre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 33 183077 Nov. 1 Nov. 5

En los autos caratulados BRAVO, BLANCA ROSA s/Quiebra, que tramitan por Exp. 54/2010 ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (Art. 218 L.C. y Q.), regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura C.P.N. María Rosa López \$ 9.528.27, Apoderado de la Fallida. Dra. Mónica Borgoratti Hernández \$ 4.113,54. Lo que se publica a los efectos del Art. 218 L.C. y Q., N° 24522. Santa Fe, 25 de Octubre de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 183224 Nov. 1 Nov. 7

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe a cargo del Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, sito en calle San Jerónimo N° 1551, P.B., hace saber que en autos caratulados ESPINDOLA, MARIA EVA s/Quiebra, Expediente N° 477, año 2012, ha sido designada como Síndico la C.P.N. Claudia Alejandra Taliaferi, con domicilio en calle Marcial Candiotti N° 5344 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20 de Noviembre de 2012, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, teléfono (0342) 4058960 - 3424058960. La Síndico deberá presentar los informes de los artículos 35° y 39° los días 5 de Febrero de 2013 y 21 de Marzo de 2013, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso. Santa Fe, 26 de Octubre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 183186 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición de la Dra. Dellamónica, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ESPINDOLA CARLOS DAMIAN, s/Ejecutivo; (Expte. 744/2010), se

ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 29 de Julio de 2010. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdesese la participación legal correspondiente. Acompañen poder original para certificar por el Actuario las copias que se agregan en el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley. Téngase por promovida demanda ejecutiva contra Carlos Damián Espíndola, con domicilio donde se indica, por el cobro de la suma de \$ 6.149,47, con más intereses, I.V.A. y costas. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el término de 3 días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre el bien denunciado si resultare de titularidad del accionado, en cantidad suficiente a cubrir el monto reclamado con más el 30% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciense. Resérvese en secretaría la documental acompañada. Notifiquen: Czarnota, Romero, Hasa, Bortondelle y/o Aguirre. Notifíquese. Fdo. Alvarez (Secretaria); Dellamónica (Juez). Otro Decreto: Santa Fe, 28 de Junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Cítese al demandado por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL en la forma dispuesta por el Art. 67 C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Alvarez (Secretario); Dellamónica (Juez). Santa Fe, 3 de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 33 183075 Nov. 1 Nov. 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: MOLINA, GENARO RICARDO JAVIER s/Quiebra; (Expte. Nº 486, año 2012), en fecha 23/10/12 se ha procedido a la declaración de quiebra de Genaro Ricardo Javier Molina, D.N.I. Nº 26.740.339, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Hermano Figueroa Nº 8450 y, con domicilio ad litem constituido en calle Crespo Nº 2417, Segundo Piso, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 7/12/12 inclusive. Secretaría, 23 de Octubre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 183182 Nov. 1 Nov. 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: GAMBOA, JULIO ALBERTO s/Quiebra; (Expte. Nº 719, año 2012), en fecha 23/10/12 se ha procedido a la declaración de quiebra de Julio Alberto Gamboa, D.N.I. Nº 31.066.035, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Espora Nº 4867 y, con domicilio ad litem constituido en Avda. General Paz Nº 6227, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 07/12/12 inclusive. Secretaría, 23 de Octubre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 183181 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados COCERES, GERMAN, s/Quiebra; (Expte. Nº 831, año 2012), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 25 de Octubre del año 2012. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Germán Cóceres, D.N.I. 30.292.395, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Necochea Nº 6716 y con domicilio ad litem constituido en calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 3881, ambos de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 31 de Octubre de 2012 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 12 de Diciembre de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 1 de Febrero de 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 15 de Marzo de 2013 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 26 de Octubre de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 183185 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos LEGUIZAMON, MARCELO DARIO s/Quiebra; (Expte. Nº 874/2012) se ha dispuesto: Santa Fe, 03/10/2012. 8) Fijar hasta el día 30/11/2012, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9) Designar el día 13/02/2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual, debiendo acompañarlo por triplicado, de los créditos y la del día 30/03/2013 para que presente el Informe General. Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo, Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayán (Secretaría). Se hace saber que el Síndico designado en autos la C.P.N. Jaquelin Baruffato quien constituye domicilio en calle Tucumán 3443 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención los días lunes a viernes de 16 a 20,30 horas. Secretaría, 25 de Octubre de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 183167 Nov. 1 Nov. 7

En los autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/ALBERTO, PABLO VICENTE y Otros s/Ejecutivo; Expte. Nº 1386/07, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, el Sr. Juez, ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 7 de Diciembre de 2007. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdasele a la compareciente la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda ejecutiva contra Pablo Vicente Alberto; Transporte TS Sociedad de Hecho de Ricardo Rubén Sinigaglia y Juan Carlos Sinigaglia; Establecimientos Noca S.A. por cobro de la suma de \$ 17.461,95 más intereses y costas, a quienes se citará y emplazará para que dentro del término de la ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Sin perjuicio del trámite pertinente precedente expuesto, hágase saber por cédula las partes en el domicilio real la opción establecida en el Art. 8 de la Ley 11.622 y acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia de 29/08/95 (Acta Nro. 30, punto 17, Art. 12 y 7 del Reglamento) sobre la posibilidad de someter la cuestión de mediación judicial voluntaria y gratuita, en caso de que se opte por el trámite deberá comunicarse ellos a este Juzgado para la agregación de la cuestión a mediación. Aclárese que en este supuesto, el trámite de esta causa por ser independiente de la mediación, continuará salvo que las partes acuerden las suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente en el Juzgado (Art. 7 D, del acuerdo del 29/8/95 Reglamento mediación) a lo demás, líbrese mandamiento de ejecución y embargo de los bienes libres de los demandados, con la autorización requerida para su diligenciamiento. Notifiquen Romero; Pacor, Balesteri; Gasseli y Lisazoniain. Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella (Jueza); Raúl Gallego (Sec). Otro decreto. Santa Fe, 9 de Febrero de 2009: Como se solicita. Notifíquese. María del Huerto Guayán (Sec.). En consecuencia el Sr. Transporte TS Sociedad de hecho de Ricardo Rubén Sinigaglia y Juan Carlos Sinigaglia, queda debidamente notificado de los decretos que anteceden. Publicación BOLETIN OFICIAL, sin cargo Art. 70 del Código Fiscal. Santa Fe, 29 de Diciembre de 2011. Alicia Roteta, secretaria. En consecuencia los Sres. Pablo Vicente Alberto; Transporte TS Sociedad de Hecho de Ricardo Rubén Sinigaglia y Juan Carlos Sinigaglia; Establecimientos Noca S.A. quedan debidamente notificados del decreto que antecede. Publicación BOLETIN OFICIAL, sin cargo Art. 70 del Código Fiscal. Santa Fe, 25/10/12. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 183135 Nov. 1 Nov. 5

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ROMERO, MARIA SALOME s/Quiebra, Expte. Nº 1020, año 2010, de trámite ante el juzgado indicado, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y proyecto de distribución, como así también la regulación de los honorarios de primera instancia por un total de \$ 9.863,15. La providencia que ordena la publicidad expresa: Santa Fe, 25 de Septiembre de 2012. Por presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución conforme al artículo 218 L.C.Q. Como se solicita, publíquense edictos en legal forma. Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez), Dra. María del Huerto Guayán (Secretaría). Santa Fe, 19 de Octubre de dos mil doce. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 183142 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 2, Segunda Secretaría, de esta ciudad de Santa Fe, el Secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados DI LUCA, VICENTE SABINO c/BUSTOS, ALEJANDRO JOSE, Aseguradora Federal Argentina s/Daños y Perjuicios; Expte. Nº 679, año 2011, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 12 de Agosto de 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdasele la participación legal que por derecho corresponda, en mérito al poder acompañado. Por entablada demanda sumaria de indemnización de daños y perjuicios contra Alejandro José Bustos y/o quien resulte propietario y/o responsable y/o guardián y/o poseedor del motovehículo a quien se emplaza a que comparezca a estar a derecho en el término de 3 (tres) días, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese en garantía a Aseguradora Federal Argentina con los alcances del Art. 118 de la ley 17418 para que en el término de 3 (tres) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Concédase la autorización solicitada. Resérvese en Secretaría la documental original acompañada. Notifiquen Bugnon y/o la Oficina pertinente. Notifíquese. Fdo. Dr. Formentini (Juez); Dra. Díaz, (Secretaría). Otro Decreto: Santa Fe, 12 de Julio de 2012. Atento lo expresado y constancias de autos, notifíquese al demandado Alejandro José Bustos por edictos que se publicarán por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y cuyo término vencerá después del quinto día de su última publicación. Los mismos serán fijados en el

lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, en el panel de este Juzgado, conforme la acordada del 07/02/1996, Acta N° 3. Notifíquese. Fdo. Dr. Formentini (Juez); Dr. Luna (Secretario). Santa Fe, 2 de Octubre de 2012. Amado Alfredo Luna, secretario.

§ 33 183093 Nov. 1 Nov. 5

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados FERNANDEZ, MIRTA s/Quiebra; (Expte. N° 004/2011), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo R. Sodero y Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de Fondos y las regulaciones de honorarios. Art. 218 L.C.Q. Santa Fe, 23 de Octubre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 183088 Nov. 1 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, en autos BONTEMPI LASSAGA IGNACIO JOSE c/BONTEMPI IGNACIO JAVIER s/Juicio de Modificación, Sustitución y/o Supresión de Nombre, (Expte. 719/2012) se ha dispuesto la publicación de los edictos de ley que prevé el Art. 17 de la ley 18.248, citándose al señor Ignacio Javier Bontempi a estar a derecho y contestar la demanda por el término de ley, haciendo saber a los eventuales interesados en la oposición legal de que el señor Ignacio José Bontempi Lassaga, D.N.I. 36.001.835 ha solicitado judicialmente por ante este Juzgado, la Modificación, Sustitución y/o Alteración apellido a los efectos de que el apellido paterno Bontempi figure en segundo lugar debiendo figurar como el primer apellido el materno Lassaga sin que signifique supresión del apellido paterno. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Palacio de Tribunales según acordada de fecha 7-2-96. Santa Fe, 17 de Octubre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 33 183121 Nov. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 1, Segunda Secretaría, de esta ciudad de Santa Fe, el Secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados EGUILUZ, MARIA AGUSTINA c/BRITO, VAZQUEZ OSCAR ALBERTO, s/Daños y Perjuicios, Expte. Nro. 344, año 2009, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 31 de Julio de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los demandados Oscar Alberto Brito Vázquez y María Acosta. Notifíquese. Fdo. Dra. Nelli (Secretaria); Dr. Barrauca (Juez). Santa Fe, 24 de Agosto de 2012. Mariana Nelli, secretaria.

§ 33 183090 Nov. 1 Nov. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 2, Segunda Secretaría, de esta ciudad de Santa Fe, el Secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados EXPRESS S.R.L. c/LUJAN, ROBERTO ISMAEL y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 1211, año 2010, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 9 de Mayo de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al demandado Roberto Ismael Luján a quien se le notificara por edictos a publicar en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Los mismos serán fijados en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, en el panel del Juzgado, conforme acordada del 07-11-96. Notifíquese. Fdo. Dr. Formentini (Juez). Amado Alfredo Luna, secretario.

§ 33 183092 Nov. 1 Nov. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/NOZETTO, NARCISO JUAN, s/Apremio Municipal, (Expte. N° 172, año 2010) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: Sastre, 13 de Mayo de 2010. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia certificada se acompaña, acuérdase la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) contra Narciso Juan Nozetto y/o quien resulte propietario y/u ocupante y/u poseedor del inmueble sito en calle Pueyrredón 1574 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), liquidación 358.0, por el cobro de la suma de \$ 6.701,97 intereses y costas, en concepto de Tasas de Servicios. Cítese de remate a la

accionada, con prevención que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Intímese el pago a la accionada, a sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de San Jorge que en turno corresponda, con facultades de ley y la autorización solicitada. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, propiedad de la accionada, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 3.350,53 que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. Resérvese en secretaría la documental acompañada, agregándose copia a autos. Notifique Mussano. Notifíquese. Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez; Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Otro Decreto: Sastre, 19 de Junio de 2012. Agréguese cédulas diligenciadas y certificado de deuda que se acompañan. Amplíase la demanda en la suma de \$ 1.082,72 lo que sumado al capital inicial hace un total \$ 7.783,79 en concepto de capital, con más sus intereses y costas. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez; Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Por lo que deberá comparecer en el plazo de ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al inmueble individualizado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Sastre, 28 de Septiembre de 2012. Daniela M. Tántera, secretaria.

S/C 183074 Nov. 1 Nov. 5

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral, en autos SCARPIN, FLORINDA M. y Otros c/MIÑO, PAULINO y Otros s/Usucapión, (Expte. 375/2012), ha ordenado: Villa Ocampo, 1 de Octubre de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito a poder acompañado, otórgasele la intervención legal correspondiente. Por iniciado Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva contra el Sr. Paulino Miño y/o contra IRRITA VALLEJOS y/o YRRITA VALLEJOS y/o contra quienes resulten jurídicamente propietarios u obligados. Cíteselos a estar a derecho por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley y bajo apercibimiento de rebeldía... Notifiquen Burella, Fernández, Paduán y/o Pierotti. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Villa Ocampo, 22 de Octubre de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 183206 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de Ceres, dictada en autos: COMUNA DE SAN GUILLERMO, c/FRUTERO, RENE PEDRO y/u Otros s/Apremio, Ley 5066, Expte. N° 932, año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios de René Pedro Frutero, para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos de rebeldía (Art. 597 del C.P.C.C.). Ceres, 27 de Junio de 2012. Alicia Longo, secretaria.

\$ 15 183165 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: GRENON, ARMANDO ALFONSO s/Sucesorio, Expte. N° 1137, año 2012, se ha dispuesto publicar edictos por el término de ley, citando, llamando y emplazando a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Sr. Armando Alfonso Grenón, L.E. 6.196.682, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. El decreto que así lo ordena en su parte pertinente dice: Esperanza, 27 de Agosto de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. ... Notifíquese. Fdo.: Julia Collado: Juez; Claudia Brown: Secretaria. Esperanza, 23 de Octubre de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 183134 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en relación a los autos caratulados SOSA NOEMI ZUNILDA s/Sucesorio, Expte. N° 0368, año 2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Noemí Zunilda Sosa, L.C. 02.397.909, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Octubre de 2012. Fdo. Dra. María E. Noé de Ferro, Secretaria; Dr. Eduardo Sodero, Juez. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 183225 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados CANDIA JUAN JOSE, s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nro. 904, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Candia Juan José, Documento Ident. Nro. 24.292.413, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Julia Collado, Juez; (Fdo.); Dra. Claudia Brown, secretaria. Esperanza, 17 de Octubre de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 183070 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe y en los autos caratulados GIAMBERNARDINO NORMA y Otro s/Sucesorio, (Expte. 194, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Norma Nilda Giamberardino o Giamberardino, L.C. 1.720.112 y Emilio Evaristo Martínez, D.N.I. 6.203.993 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Tribunales. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 183222 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ANTONIO DOMINICI, D.N.I. 11.898.810, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 22 de Octubre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 183107 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se creyeren con derecho a los bienes dejados por la Sra. TERESA BORO VACH, Doc. 5.971.988, fallecida en la ciudad de Santa Fe el 21 de Junio de 1998, a que comparezcan a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 25 de Octubre de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 183071 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados SUAREZ, RAUL MARCELO s/Sucesorio; (Expte. Nº 783, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Marcelo Suárez, L.E. 7.100.336, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Octubre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 183073 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en autos caratulados: SCOTTA, ALONSO ANGEL s/Sucesorio; Expte. 611/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alonso Angel Scotta, D.N.I. M. Nº 2.508.120, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 9 de Octubre de 2012. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 183163 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados GERBAI, KEVIN EMANUEL, s/Sucesorio; (Expte. N° 909, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del señor Kevin Emanuel Gerbai, D.N.I. N° 36.266.439, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 24 de Octubre de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 45 183082 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SERB, MARIA, s/Sucesorio; Expte. N° 495/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Serb, L.C. N° 1.528.319, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, Septiembre de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 45 183223 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor: BRAULIO ALBERTO AYALA, D.N.I. N° 6.255.232, fallecido en la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, el día (23/05/12); para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 564, año 2012, tramitado en dicho Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Octubre de 2010. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 183194 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaría de la Dra. Alicia Roteta, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Madonia Carlos Alfredo, D.N.I. Nro. 1.387.454, a fin de que dentro del término de ley hagan valer sus derechos en los autos caratulados MADONIA, CARLOS ALFREDO s/Herencia Vacante; Expte. Nro. 1359/11 tramitados ante ese Juzgado y Secretaría. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se fija en el Hall de tribunales de esta ciudad de Santa Fe (Acordada de la C.S.J. del 07-02-96, Acta N° 3). Santa Fe, 5 de Setiembre de 2012. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 183101 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Blanca Zulema Perlender, D.N.I. N° 3.691.264, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PERLENDER, BLANCA ZULEMA s/Sucesorio; (Expte. N° 730, del año 2012). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Santa Fe, 16 de Octubre de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 183176 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nicolás Gerardo Torres, D.N.I. Nro: 6.197.654, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: TORRES, NICOLAS GERARDO s/Sucesorio; Exp. N° 710/2012, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, 25 de Octubre de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 183148 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Alvarez, D.N.I. N° 6.200.145, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: ALVAREZ, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 735, año 2012). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a la Ley N° 11.287. Santa Fe, 19 de Octubre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 183212 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MONTEJO FERNANDO, D.N.I. 6.256.937, (Expte. C.U.I.J. N° 21-00025744-0), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, Octubre de 2012. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas, Jueza a/c; Viviana Edith Marín, secretaria. Santa Fe, 23 de Octubre de 2012. Gabriela N Suárez, prosecretaria.

\$ 45 183173 Nov. 1 Nov. 14

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LISA OSCAR JUAN s/Sucesorio; (Expte. 911, año 2012), de trámite ante el Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de Primera Instancia, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lisa Oscar Juan, L.E. 6.266.513, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en los lugares designados a tales efectos por la Excma. Corte Suprema. San Jorge, 17 de Octubre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 33 183000 Nov. 1 Nov. 14

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LEURINO NORMA MARIA s/Sucesorio; (Expte. 1005, año 2012), de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Norma María Leurino, L.C. 4.625.539, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en los lugares designados a tales efectos por la Excma. Corte Suprema. San Jorge, 17 de Octubre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 33 183002 Nov. 1 Nov. 14

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral -secretaría única- de la ciudad de San Cristóbal, Dra. Graciela Viviana Gutscher, en autos NICOLAEV, SERGIO JAVIER y Otra s/Adopción Plena; Expte. 1092, año 2011, se libra el presente a fin de solicitar se publique en este medio atento a estar en trámite la Adopción Plena de la menor Micaela Belén Delgado, se cita a la señora María de los Angeles Delgado, D.N.I. 31.562.065, a comparecer por ante este Juzgado el día 12.12.2012 a las 9 hs. Firmado: Dra. Graciela Gutscher, Jueza y Dra. Mariela Faust, Secretaria. A tales efectos se publica en dicho medio por dos días. San Cristóbal, 28 de Septiembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 183162 Nov. 1 Nov. 7

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: Expte. N° 1851/2009; ANNIBALI LUIS DANIEL c/PIOVANO ROBERTO ROQUE y Otro s/Usucapión; Rafaela, 5 de Octubre de 2012, declárese rebelde a la demandada Acleris Carolina Ramona Alassia Piovano por su no comparendo en estos autos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, Octubre de 2012. Fdo.: Dra. Naveda Marcó (Sria. a/c) Dr. Ercole (Juez). Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 183188 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se hace saber que en los autos, Expte. N° 257, año 2003; GALIASSO, RITA s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra, en trámite ante este Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: Resolución N° 751, Folio 6, Tomo 26; Notifíquese. Rafaela, Septiembre veinte de dos mil doce. Autos y Vistos (...) Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Rita Galiasso con los efectos del Art. 231 de la ley 24.522, dándose por concluida la intervención de la Sindicatura; 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial; y, 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo. Dra. María José Alvarez Tremea (Jueza). Carina A. Gerbaldo, secretaria.

S/C 183143 Nov. 1 Nov. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados, Expte. N° 879, año 2011; COMUNA DE SANTA CLARA DE SAGUIER c/LEVRINO ISMAEL JUAN JOSE s/Apremio Fiscal, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Levrino Ismael Juan José, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Para su mayor certeza se transcribe decreto autorizante: Rafaela, 30 de Agosto de 2012. Proveyendo pedido en diligencia de Fs. 19 vto: Como se pide, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial a los fines indicados, por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Héctor Albrecht, (Secretario); Elido Ercole (Juez). Rafaela, 28 de Septiembre de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 33 183160 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se hace saber que se ha declarado la rebeldía de los herederos y/o sucesores del Sr. Miguel Angel Chiabo, para que comparezcan a tomar intervención en los autos SANTOS, BLANCA ESTHER c/CHIABO, MIGUEL ANGEL; CEJAS, MARTA; BURGI, JOSE s/Acción Revocatoria Pauliana o de Fraude; Expte. N° 105, año 2008. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 10 de Agosto de 2012. Se deja constancia que el presente edicto No Repone por tramitar con Declaratoria de Pobreza (Art. 335 C.P.C.C.). Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 183104 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 1528, año 2010; COMUNA DE SANTA CLARA DE SAGUIER c/DEMARCHI BARTOLO y Otros s/Apremio Fiscal, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Bartolo Demarchi y Francisco Demarchi, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Para su mayor certeza se transcribe decreto autorizante: Rafaela, 12 de Octubre de 2012. Téngase presente lo manifestado, agréguese las partidas y el oficio diligenciado acompañado. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 597 y 67 del C.P.C.C., emplácese por edictos a los herederos de Bartolo Demarchi y Francisco Demarchi, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Notifíquese. Fdo.: Carina Gerbaldo (Secretaria); María José Alvarez Tremea (Juez). Rafaela, 22 de Octubre de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 33 183164 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don René Gastón Vanden Daele, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado de la Dra. María Verónica Abraham. Autos caratulados: Expte. N° 617, año 2012; VANDEN DAELE, RENE GASTON, s/Sucesorio. Rafaela, 11 de Octubre de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 183203 Nov. 1 Nov. 14

Por estar así ordenado en los autos caratulados: VISINTINI, REVERINA ANA s/Sucesorio; Expte. N° 575, año 2012, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza, a los acreedores, herederos y legatarios de doña Reverina Ana Visintini, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 17 de Octubre de 2012. Fdo.: Dr. Ercole (Juez a/c); Dra. Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 183189 Nov. 1 Nov. 14

Por estar así ordenado en los autos caratulados: DIESER MARIA GRACIELA s/Sucesorio; Expte. N° 611, año 2012, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de doña María Graciela Dieser, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 23 de Octubre de 2012. Fdo.: Dr. Ercole (Juez). Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 45 183192 Nov. 1 Nov. 14

Por estar dispuesto en autos MANNA, VICTOR HUGO BAUTISTA, s/Sucesorio, Expte. 449/2012, Juzgado Distrito Civil y Comercial, Segunda Nominación Rafaela, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios del Sr. Víctor Hugo Bautista Manna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 16 de Octubre 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 183174 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela en los autos caratulados GATTI, VILMA ALEJANDRINA y NIEVA, OSCAR RAMON s/Sucesorio; (Expediente 696/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gatti Vilma Alejandrina y don Nieva Oscar Ramón, para que comparezcan a hacer valer

sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado de Rafaela. Fecha 12/10/2012. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Rafaela, 18 de Octubre de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 183100 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela en los autos caratulados BRUNERI, SOCORRO DEL CARMEN s/Sucesorio; (Expte. N° 659/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Socorro del Carmen Bruneri, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. Rafaela, 28 de Septiembre de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 45 183099 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de Emilia Luna, argentina, Doc. Ident. 6.328.945, hija de Justo Luna y de Irene Insuralde o Insaurralde, nacida en Díaz (Santa Fe) el 30 de Enero de 1915, que se domiciliaba en calle Ayacucho 448 de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Proceso caratulado: Expte. 293, año 2012; LUNA EMILIA s/Sucesorio, patrocinado por el Dr. Daniel Castillo, con domicilio legal en calle Necochea 274 de Rafaela. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 15 de Junio de 2012. Carlos Molinari, secretario.

§ 45 183132 Nov. 1 Nov. 14

En Expte. 533, año 2012; CALVI, JUAN CARLOS s/Sucesorio, tramitados ante Juzgado Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación; Rafaela, Secretaría Dr. Héctor Albrecht, tramitado por Dres. Carina D'Intino y Tomás Vietto, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Calvi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Rafaela, 28 de Septiembre de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 45 183087 Nov. 1 Nov. 14
